

SINDICATO DE OBREROS
Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA ACEITERA Y AFINES DE JUNIN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines de Junín Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de agosto de 2008 a las 18 Horas, en primera convocatoria y para las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en los términos del Art. 17 del Estatuto Asociativo, en el Local sito en la calle Belgrano 203 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, en los Términos de los Art. 12, 17, 71, CC y SS del Estatuto Asociacional y de la Ley 23.551. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Elección de Autoridades.

Segundo: Lectura y aprobación del acta anterior.

Tercero: Designación de dos afiliados para firmar el acta de la asamblea.

Cuarto: La modificación del Art. 1, el Art. 33 y el Art. 53 del estatuto que rige esta institución, en los siguientes términos: Artículo 1º: por voluntad de la Asamblea General realizada el 22 de mayo de 1997, en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires se constituye esta organización gremial. A)

Denominación: Se denominará SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS ACEITEROS Y AFINES DE JUNIN, Bolívar, Colón, Chacabuco, Gral. Viamonte, Lincoln, Pergamino, Rojas, Salto, 9 de Julio, San Nicolás de la Provincia de Buenos Aires y Departamento de General López de la Provincia de Santa Fe.- B) Domicilio: Su domicilio legal será el de la calle Belgrano número 203, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

C) Objeto y Actividad: Agrupar a todos los trabajadores, obreros y empleados y/o repositorios sean técnicos, universitarios o profesionales en cualquier especialidad, jerarquizados o no que presten servicios en relación de dependencias se desempeñen en los establecimientos que fabriquen, elaboren, refinen, distribuyan y/o expendan aceites y/o grasas vegetales, sus derivados y/o afines, cualquiera fuera su tipo y finalidad ya sean, también, para uso comercial, industrial, medicinal y/o comestible tanto animal como humano, aunque sean producidos en distintas fábricas y en actividades diversas, incluyendo su logística, almacenamiento y/o acopio estén o no integradas a la plantas procesadoras, comercialización de todos sus productos, subproductos y/o derivados. D) Ambito Territorial: La zona de actuación de esta organización sindical será la jurisdicción que comprenden los partidos de Junín, Bolívar, Colón, Chacabuco, General Viamonte, Lincoln, Pergamino, Rojas, Salto, 9 de Julio, San Nicolás de la Provincia de Buenos Aires y Departamento de General López de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 33º: Requisitos indispensables para ser electo miembro de la Comisión Directiva, los que a continuación se especifican: a) Ser Mayor de edad; b) No tener inhabilidades civiles ni penales; c) Estar afiliado/a, tener dos (2) años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñando la actividad durante dos (2) años. El setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos directivos y representativos deberán ser desempeñados por ciudadanos/as argentinos, el/la titular del cargo de mayor jerarquía y su reemplazante estatutario deberán ser ciudadanos/as argentinos, en los términos y con los alcances de la ley 25674.- d). Los cargos de Secretario General, Secretario de Organización y finanzas, Secretario de Actas, deberán ser ejercidos por ciudadanos argentinos. ARTICULO 53º: Este órgano de Fiscalización y Revisión estará integrado por tres (3) Miembros Titulares y uno (1) suplente, los que deberán reunir las condiciones establecidas en el Art. 33º de este Estatuto, y serán designados mediante el voto directo y secreto de los afiliados en oportunidad de efectuarse la elección de los miembros de la Comisión Directiva, los que duran cuatro (4) años en sus funciones.- Quinto: Convocar a elecciones generales para elegir los miembros de Comisión Directiva de la Organización Gremial, compuesta por cinco miembros titulares que se desempeñaran en los siguiente cargos , 1) Secretario General; 2) Secretario de Organización y Finanzas; 3) Secretario de Actas; y 4) (2) vocales titulares, y un (1) vocal suplente. Los referidos miembros tendrán un mandato de cuatro años. Asimismo y en el

mismo se convocará a Elecciones para elegir los miembros de Comisión Revisora de Cuentas y estará integrado por tres (3) Miembros titulares y un (1) suplente, los que deberán reunir las condiciones establecidas en el Art. 33º de este Estatuto, quienes tendrán un mandato de cuatro años. El acto eleccionario se convoca y se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2008 en el horario de 08 horas a 18 horas, para lo cual se dispondrá una mesa receptora de votos en el local, sito en la calle Belgrano 203 de la Ciudad de Junín. A tales efectos y en el mismo acto, se deberá elegir la Junta Electoral, compuesta de tres miembros Titulares y un suplente, quienes tendrán a su cargo la organización, fiscalización, resolución de impugnaciones, confección de padrones, oficialización de listas, escrutinio y proclamación de autoridades electas y terminan su mandato con la puesta en posesión del cargo a las nuevas autoridades. Sexto: Consideración y aprobación de memorias y balances por los períodos 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Séptimo: Clausura. Junín, 15 de julio de 2008.

RAMON RATTO

Secretario General

EDUARDO DONATELLI

Secretario de Organización y Finanzas

\$ 92,51 40287 Jul. 28

ASOCIACION MUTUAL AROCENA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2008 a las 18:30 horas en las instalaciones de la Institución, sita en calle San Fabián N° 96 de la localidad de Arocena, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2008.
- 3) Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios.
- 4) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
- 5) Renovación parcial del Consejo Directivo por culminación de mandatos en reemplazo de los Sres.: Dodorico Elbio Oscar, Gilabert Ana Cristina, Ochogavia Alberto; Bianchi Juan Carlos; Ruiz Hugo y Renovación total de la Junta Fiscalizadora por culminación de mandatos en reemplazo de los Sres.: Missio Rosendo; Azcarate Isidro; Rivas Angela; Murcia Juan Luis; Toneatti Carolina y Azcarate Marisa Beatriz.

Arocena, Julio de 2008.

ELBIO O. DODORICO

Presidente

ANA C. GILABERT

Secretaria

NOTA: Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 44,11 40248 Jul. 28

ASOCIACION MUTUAL DE
ASOC. DEL CLUB A.
COLON DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados activos de la Asociación Mutual de Asociados del Club A. Colón, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Agosto del 2008 a las 11 hs. en el local de calle 1° de Mayo 3635 de esta ciudad, a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura de actas anteriores.
- 2) Designación de dos asociados para que con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.
- 3) Renuncia de Autoridades actuales y designación de nuevas autoridades.
- 4) Tratamiento de balances anteriores.
- 5) Designación de Gerente.

ADOLFO R. AVEILLE

Presidente

\$ 45 40279 Jul. 28 Jul. 30

UNIDAD DE DIAGNOSTICO
NEUROLOGICO Y DE
ESPECIALIDADES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas de UNIDAD DE DIAGNOSTICO NEUROLOGICO Y DE ESPECIALIDADES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Agosto de 2008, en calle Rivadavia 3331 de esta ciudad a las 19.00 s.f.. en primera convocatoria y a las 19.30 s.f., en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio N° 9, cerrado el 31 de Marzo de 2008.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Consideración y destino de los resultados y de la retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.

EL DIRECTORIO

\$ 75 40256 Jul. 28 Ag. 1

CIRCULO DE LA PRENSA
DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo que establece el artículo 29 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de agosto de 2008, a las 19 hs. en el local social de calle Santa Fe 620 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2) Aprobación de las rectificaciones efectuadas a los balances del ejercicio 2006 y 2007
- 3) Necesidad de fijación la propuesta concordataria y las consecuencias de la misma.

SUSANA M. ANDALAF

Presidenta

MARIA JOSE CAVIGLIA

Secretaria

NOTA: Disposiciones Generales del Estatuto: art. 32: Para participar en la asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo, b) Presentar carnet social. c) estar al día con tesorería. d) No estar purgando sanción disciplinarias. Art. 35: el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y el órgano fiscalizador.

\$ 15 40289 Jul. 28

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA SECCIONAL

13° -U.R. II

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Cooperadora Policial Seccional 13° U.R. II, en cumplimiento del artículo N° 14 y 15 de sus estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle San Nicolás 2023 de la ciudad de Rosario, el día 8 de agosto de 2008 a las 19 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 15 de marzo de 2007 y el 15 de marzo de 2008.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años.
- 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas suplente por el término de dos años.

Rosario, Julio de 2008

NOTA: Se recuerda a los asociados activos que para participar en Asamblea con voz y voto, los mismos deberán tener las cuentas sociales al día y cumplimentar con lo prescripto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.

Media hora después de la fijada en la presente convocatoria, dará comienzo la Asamblea con la cantidad de asociados que se encuentren presentes (Art. 19 de los Estatutos Sociales).

\$ 15 40250 Jul. 28

SIP S.A.

(En Liquidación)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de agosto de 2008, a las 14 horas, en el domicilio de calle Bv Oroño 790, 1er Piso Of. M Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar -juntamente con el Sr. Liquidador - el acta de la Asamblea.
- 2) Motivos de esta convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, concluido el 30 de junio de 2007 (primero de la liquidación). Destino de Resultados No Asignados a esa fecha. Remuneración al Liquidador y a la Sindicatura. Gestión del Liquidador.
- 4) Sindicatura (art. 15° del Estatuto Social).

Rosario, 21 de Julio de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la Asamblea.

\$ 75 40255 Jul. 28 Ag. 1
